

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTA DE COMPAÑIA DE
CIA. 4 DE MAYO SA TRICIMAYO.
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2016

En Naranjito, a los diecinueve días del mes de abril del 2016, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle: 9 de Octubre, numero: SN, Intersección: 13ava, Referencia ubicación: A dos Cuadras del Hotel Madrid, de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN **CIA. 4 DE MAYO SA TRICIMAYO.**, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañía.

a) La Sra. ABENDAÑO VERA JENNY MARISELA, por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y normativas de n valor nominal de n dólar

de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a veinte (60) voto.

b) El Sr. ENDARA CARDENAS JAVIER ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

c) El Sr. ESCOBAR CONTRERAS EDUARDO JAVIER, por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

d) El Sr. GUACHO VIMOS MANUEL GERMAN por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

e) El Sr. MAGALLANES RODRIGUEZ MARCOS DANIEL, por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

f) El Sr. MAIGUALEMA PAUCAR KATHERIN ALEXANDRA, por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

g) El Sr. MAIGUALEMA TIERRA JUAN CELIO

, por sus propios derechos, propietario de (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (340) votos.

h) El Sr. OYOLA CRESPIN MARCO AUGUSTO por sus propios derechos, propietario de (6) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

i) El Sr. QUINTUÑA MORENO FERNANDO JAVIER por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

j) El Sr. QUITO CHAFLA HUGO JOHN

por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

k) El Sr. QUINDE AREVALO SERGIO NICOLAS por sus propios derechos, propietario de (20) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (20) votos.

l) El Sr. RODRIGUEZ VELOZ MIGUEL ALVARO por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

m) El Sr.

VINUEZA HUGO RICARDO

por sus propios derechos, propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (60) votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que equivale a Ochocientos dólares los Estados Unidos de América (\$1000.00) resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socio o Accionistas, Formularios de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2015.

2. Actúa como presidente de la Junta el señor Guacho Vimos Manuel German, en calidad de secretario AD-HOC de la Junta el señor Maigualema Tierra Juan Celio. El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las Diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede anexas la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía. Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

3. Aprobar lo siguiente: informe de Gerencia, Informe de Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2015 Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificaciones alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las onces horas cinco minutos.

1	0925098246	CÉDULA	ABENDAÑO VERA JENNY MARISELA
2	0912397882	CÉDULA	ENDARA CARDENAS JAVIER ENRIQUE
3	1206082784	CÉDULA	ESCOBAR CONTRERAS EDUARDO JAVIER
4	0602549206	CÉDULA	GUACHO VIMOS MANUEL GERMAN
5	1203652654	CÉDULA	MAGALLANES RODRIGUEZ MARCOS DANIEL
6	0604214650	CÉDULA	MAIGUALEMA PAUCAR KATHERIN ALEXANDRA
7	0602163362	CÉDULA	MAIGUALEMA TIERRA JUAN CELIO
8	0702601139	CÉDULA	OYOLA CRESPIN MARCO AUGUSTO
9	0921632345	CÉDULA	QUINTUÑA MORENO FERNANDO JAVIER
10	0604392159	CÉDULA	QUITO CHAFLA HUGO JOHN
11	0924884463	CÉDULA	RODRIGUEZ VELOZ MIGUEL ALVARO
12	1201962881	CÉDULA	VINUEZA HUGO RICARDO